

La Diputación de Valencia encarga al ICOVV un curso sobre gestión de colonias felinas

COVCS habla con la de Castellón para fomentar el veterinario en pueblos [Pág.4 y 5](#)



Del Val entrevista a Mojica, veterinario del Centro de Santa Faz

[Pág.6](#)

ÚLTIMA HORA



Relevo en Interior, Agricultura y Medio Ambiente tras la crisis de VOX

[Pág.2](#)

SEG. ALIMENTARIA

EL Curso del CVCV de Control Oficial vuelve a valorarse con sobresaliente

[Pág.9](#)

GANADERÍA

La OCV traslada a Almansa que el veterinario de explotación debe ser obligatorio

[Pág.7](#)



El CVCV sale en defensa de las actuaciones del veterinario oficial y habilitado en los *bous*

Agricultura también apoya su trabajo y emite una instrucción para la gestión telemática de los trámites [Pág.7](#)

ACTUALIDAD COLEGIAL

Valencia lleva seis años seguidos sumando clínicas y reduciendo consultorios

[Pág.2](#)

CLÍNICAS

El CVCV participa en una jornada nacional sobre el papel veterinario en emergencias

[Pág.3](#)

Elige tu sección:

[Actualidad Colegial](#)

[Clínicas](#)

[Ganadería](#)

[Calidad y seguridad](#)

PUBLICIDAD



ILUSTRE · COLEGIO
OFICIAL · DE
VETERINARIOS
DE · VALENCIA

OPOSICIONES EDUARDO VIJIL

GRUPO PREPARACIÓN OPOSICIONES COLEGIO OFICIAL VETERINARIOS VALENCIA

PRUEBAS EN PREPARACIÓN

(TURNOS SEPARADOS):

- COMUNIDAD VALENCIANA:

* SALUD PÚBLICA: 15 plazas OEP 2023 + próxima OEP 2024

* AGRICULTURA: próxima OEP 2024.

* SEGURIDAD ALIMENTARIA: 8 plazas OEP 2023 + próxima OEP 2024.

- CUERPO NACIONAL VETERINARIO: 97 plazas OEP 2023 + 35 plazas OEP 2024 (incluye lista de interinos).
INFORMACIÓN SOBRE MECÁNICA DEL EXAMEN DEL CNVEN:

https://www.youtube.com/watch?v=8XcQe29_WvgCE

ÚLTIMOS RESULTADOS:

- Aragón 2019 (final): 10 de 10 aprobados (nº1 incl.) // 2020 (final): 19 de 25 aprobados (nº1 incl.) // 2021 (final): 41 de 47 aprobados.

- Castilla La Mancha Cuerpo Superior 2020 (final): 12 de 15 aprobados. / 2023 (final): 13 de 15 aprobados // CLM Sanitarios Locales 2021 (final): 15 de 28 aprobados / 2024 (final): 21 de 52 aprobados

- Cantabria 2020 (final): 12 de 15 aprobados. // 2023 (final): 13 de 15 aprobados.

- Cuerpo Nacional Veterinario 2020 (final): 22 de 51 aprobados / 2022 (final): 27 de 57 aprobados / 2024 (final): 39 de 86 aprobados.

- Murcia 2020 (final): 25 de 43 aprobados (nº1 incluido) // 2023 (final): 49 de 73 aprobados (nº1 incluido).

- Diputación Foral de Gipuzkoa 2020 (final): 5 de 9 aprobados.

- Diputación Foral de Álava 2019 (final): 8 de 18 aprobados.

- La Rioja 2019 (final): 2 de 2 aprobados (nº1 incl.) // 2021 (final): 5 de 8 aprobados (nº1 incl.).

- Navarra 2021: 14 de 22 aprobados.

CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO:

- Coordinación: Eduardo Vijil (CNV).

- Equipo de preparación Comunitat Valenciana: 4 funcionarios Consellería Sanidad + 4 funcionarios Consellería Agricultura, con funciones directivas y de coordinación (servicios centrales y territoriales).

- Equipo preparación CNV: 25 funcionarios nivel 28-30 (servicios centrales y periféricos).

- Temarios propios, actualizados permanentemente y con © propio.

- Test, supuestos prácticos y versión corta de cada Tema.

- Preparación virtual + tutorías semanales por videoconferencia.

- Condiciones preferenciales colegiadas: descuento del 20% sobre el importe de preparación.

INFORMACIÓN ADICIONAL E INSCRIPCIONES: edvijil@yahoo.es / Tel. 617 22 48 53

ACTUALIDAD COLEGIAL

ÚLTIMA HORA

Crisis del Consell:
M. Barrachina a
Agricultura y
S. Pradas a Interior



Al cierre de esta edición, horas después de romperse el acuerdo de Gobierno con VOX, el presidente de la Generalitat, Carlos Mazón, anunciaba la nueva estructura del Consell. Así, el viernes 12 de julio se acometió una reforma amplia con la que se reducía el número de consellerías, se recurría a perfiles con experiencia del PP y se retenía a algunos cargos de Vox del segundo escalón. El vicepresidente Vicente Barreda fue cesado traspasando sus competencias de Deportes y Cultura a la actual C. de Educación, Universidades y Empleo. La hasta ahora consellera de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio, Salomé Pradas, asume Justicia e Interior; antes en manos de Elisa Núñez. Las responsabilidades en materia hídrica se trasladan a Agricultura, que pasará a dirigir Miguel Barrachina, hasta el viernes síndic del PPCV en Les Corts. Vicente Tejedó, senador del PP, será el nuevo secretario autonómico de Agricultura como sustituto de Javier Bartolomé. Por último, Vicente Martínez Mus, actual director general de Costas y exsenador por Castellón, asume Medio Ambiente, Infraestructuras y Territorio.

La remodelación del Consell afecta, por tanto, a todas las áreas en las que hay competencias vinculadas con la actividad veterinaria -Agricultura, Medio Ambiente y Justicia e Interior- salvo la de Sanitat.

El ICOVV alerta sobre un nuevo intento de estafa telefónica

El Colegio de Valencia (ICOVV) ha advertido a sus colegiados sobre un nuevo intento de estafa telefónica que se está produciendo en clínicas veterinarias. Según el relato de un colegiado, esta posible estafa consiste en una llamada al centro por parte de un individuo que se identifica como empleado del Ministerio de Sanidad. Esta persona, que conocía la dirección y el nombre del responsable del centro, informa de que los permisos de la clínica han sido renovados y enviados por mensajería. Cuando se sintió cuestionado por su interlocutor, el estafador se volvió amenazante y colgó antes de intentar su objetivo, que era el de obtener un pago a cambio de parte de la documentación de esa supuesta renovación.

Valencia lleva seis años seguidos acumulando más clínicas y bajando en cifra de consultorios

El ICOVV celebra la asamblea en la que se aprobaron las cuentas de 2023

El pasado 4 de julio se celebró la Asamblea General Ordinaria del Colegio de Valencia (ICOVV). La junta presidida por Inmaculada Ibor presentó y sacó adelante ante el órgano colegial soberano la Cuenta de Resultados y Balance de 2023 y presentó a los colegiados la Memoria del citado ejercicio. Uno de los datos más destacados de este último documento es la evolución de los centros veterinarios en la provincia: por sexto año consecutivo se mantiene la tendencia a aumentar lentamente la oferta de clínicas y, al mismo tiempo, se reduce la de consultorios. Podría decirse incluso que, de 2017 a 2023, se ha producido un trasvase casi exacto del segundo grupo al primero, lo que no hace sino confirmar que la oferta global en Valencia ha ido ganando en mayores prestaciones, más aún cuando en tal periodo el número de hospitales veterinarios ha pasado de 10 a 15.

Como refleja el gráfico que se adjunta, con todo, la oferta de clínicas veterinarias aún no ha llegado, sólo bordea, el récord de centros de este tipo alcanzado al acabar el año 2016, cuando se pasó de las 281 de 2015 a 337 (una menos que las registradas al cierre de 2023).

Como es bien sabido, la diferencia entre ambos tipos de centro estriba en su dotación: las clínicas, además del mínimo requerido para un consultorio (sala de recepción, de consulta y para pequeñas intervenciones...) deben contar con quirófano independiente, instalación para radiodiagnóstico y laboratorio para análisis bioquímicos y hematológicos...). Los hospitales veterinarios, además de todo ello, deben contar con 2 salas de consulta, de personal, quirófono, de aislamiento y



Arriba, estadística de la evolución de centros veterinarios por tipos. A la izquierda, imagen de la mesa en la asamblea: de izquierda a derecha, Rosa Ibor, Inmaculada Ibor, Fernando Marquina y María Vitoria.

El nuevo presidente del Consell fue el de San Francisco -retrasado al 25 de noviembre a causa del estreno de las nuevas instalaciones- al que asistieron casi 500 personas.

hospitalización con jaulas y servicio de urgencias 24h.

Más de 2.000 colegiados

2023, además y como también destaca la Memoria presentada, fue el año del traslado a la nueva sede ubicada en Guillem de Castro. En el acto de inauguración -celebrado el 22 de septiembre y presidido por el jefe del Consell, Carlos Mazón- ya se informó de que la corporación acababa de superar la cifra 'mágica' de 2.000 colegiados, el 65% de ellos mujeres y el 34% jóvenes con entre 20 y 35 años. La franja más abundante de la profesión en la provincia es, sin embargo, la comprendida entre los 35 y 50 años, que acapara el 42% de los miembros del ICOVV.

Otro acto especialmente multitudi-

Uno de cada dos

Más de mil alumnos participaron de los cursos y jornadas técnicas organizadas: uno de cada dos colegiados lo hizo en alguno de los 41 cursos presenciales y on line celebrados.

En términos de comunicación, se registró un nuevo crecimiento orgánico de los perfiles de Facebook (1,1%), Instagram (3,5%), X (7,7%) y se disparó el de LinkedIn (20,5%). Los impactos en medios especializados, por su parte, también aumentaron hasta contabilizarse 82 y en periódicos generalistas lo hicieron más si cabe, con hasta 71 identificados.

Jornada familiar en el I Torneo de Pádel organizado por ICOVV

Fue el 22 de junio, sábado, en las instalaciones del SUMA Pádel Club Alfafar. Se apuntaron hasta 16

colegiados y todos disfrutaron del torneo de pádel organizado por el Colegio de Valencia (ICOVV), que se prolongó entre las 9 y las 12 horas con sucesivas partidas mixtas (de chicos y chicas),

alternándose las parejas en función de los resultados.

La jornada matutina, finalmente, se tornó en un encuentro más familiar, puesto que muchos de los participantes llegaron acompañados por hijos o amigos. Tras el evento -disputado simultáneamente en 4 pistas cubiertas- se celebró un almuerzo.



PREMIOS. Arturo Calzada Forés y Fernando Marquina Prada fueron los que mejores resultados obtuvieron en sus partidas y por ello fueron obsequiados con palas 'HEAD Zephir Pro'.

ACTUALIDAD COLEGIAL

Breves



Las veterinarias de *Global Vet Aids* en uno de los talleres en R. Dominicana

Global Vet Aids hace balance ante Icoval: cientos de cirujías, vacunas y un estudio

Como ya informó este boletín, el Colegio de Alicante (Icoval) volvió a colaborar por segunda vez con el proyecto *One health* de la ONG de veterinarios *Global Vet Aids*. El proyecto desarrollado en República Dominicana que arrancó el 20 de noviembre y se prolongó hasta el 3 de diciembre dió continuidad al que ya se impulsó en este mismo país en febrero de 2022. La ONG informó recientemente al colegio del balance de sus acciones: en ese tiempo se realizaron 234 cirujías y se administraron 566 vacunas antirrábicas, además de llevar a cabo un estudio sobre enfermedades vectoriales en la población canina.

Las actividades educativas también jugaron un papel fundamental. A través de charlas formativas y teatro de marionetas, se promovió la tenencia responsable de mascotas y la prevención de la rabia, alcanzando a numerosas comunidades. Además, el proyecto concienció sobre la importancia de la esterilización y el cuidado de los animales. Este esfuerzo conjunto ha demostrado la efectividad de la cooperación internacional y el compromiso con la salud pública, reflejando un avance significativo en la lucha contra zoonosis como la rabia y mejorando la calidad de vida en las comunidades beneficiadas.

Global Vets Aids e Icoval ya trabajan en la planificación de futuras iniciativas de esta naturaleza en nuevas áreas.

El CVCV participa en una jornada nacional sobre el papel veterinario en emergencias

El 2022 ya se empezó a trabajar con el Consell en un plan de evacuación

Cerca de 40 personas, entre presidentes de colegios provinciales, vocales de juntas y gerentes, asistieron el 22 de junio a la jornada sobre el papel de los veterinarios en las emergencias promovida por la Organización Colegial Veterinaria (OCV), que tuvo lugar en su sede de Madrid y fue inaugurada por su presidente, Luis Alberto Calvo, y el director general de Sanidad de la Producción Agraria del Ministerio de Agricultura (MAPA), Valentín Almansa. El contenido, desarrollado en sesiones de mañana y tarde y coordinado por la presidenta del Colegio de Tenerife, María Luisa Fernández Miguel, se articuló en torno a cuatro ejes: por qué son necesarios los veterinarios en estas situaciones, cuál puede ser el marco de actuación de los veterinarios voluntarios, trabajo conjunto de las administraciones, colegios y veterinarios y estudio de un caso práctico antes, durante y después de la emergencia.

La delegación valenciana estuvo encabezada por la vicepresidenta del Consell Valencià de Col·legis Veterinaris (CVCV) y presidenta del Colegio de Castellón (COVCS), Natalia Gil; el secretario de esta entidad autonómica y a la sazón vicepresidente de la propia OCV y máximo responsable del Colegio de Alicante (Icoval), Gonzalo Moreno del Val así como el secretario técnico del ICOVV, Luis Sena y la miembro de la Junta del COVCS, Anabel Isasi.

OMSA, el caso canario y el luso

Los ponentes fueron Teresa Villalba, del Cuerpo Nacional Veterinario, que dentro del MAPA coordina el punto focal de bienestar animal en España para la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), y abordó lo relacionados con legislación, mientras Jorge Naranjo, ingeniero de montes y técnico superior de Emergencias del Gobierno de Canarias, con gran experiencia en protección civil, explicó detalles de la direc-



La delegación valenciana del CVCV que acudió a la jornada, de izqda a dcha: Luis Sena (sec. téc. del ICOVV); Moreno del Val (Icoval); Natalia Gil y Anabel Isasi (COVCS)

ción de un operativo y cómo encajar la labor de los veterinarios.

Por su parte, María Correia, veterinaria de la OMSA destinada en Portugal, ofreció una visión de las vivencias en los graves incendios del país luso y de la valiosa colaboración de los veterinarios municipales. Finalmente, la propia María Luisa Fernández Miguel, que también es veterinaria clínica, recordó la presencia de compañeros en la erupción del volcán de La Palma y en el incendio de La Orotava, además de configurar un caso práctico de gestión de un albergue provisional de animales de compañía.

Protocolos de Protección Civil

El aumento de los fenómenos naturales (incendios, inundaciones...) que obligan a desplazar temporalmente a la población de las zonas afectadas, con sus animales, aconseja reforzar la presencia de veterinarios en los protocolos de protección civil para actuar de manera coordinada con las autoridades.

El plan valenciano pendiente

En mayo de 2021 la Comisión de Justicia, Gobernación y Administración

Local de *Les Corts Valencianes* aprobó una proposición no de ley para elaborar un Plan Autonómico de Evacuación de Animales en situaciones de emergencia. Se respondía así a una demanda largamente reivindicada por el propio CVCV. En octubre de 2022, atendiendo a una petición expresa en esta línea de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias (AVS-RE) -que acababa de convocar una comisión de expertos para cumplir tal proyecto- el CVCV mandó un primer borrador para sentar las bases del futuro documento, en el se consideraba la experiencia vivida en La Palma (2021) o antes con la DANA de Orihuela (2019).

Se celebraron varias reuniones de esa comisión -con la participación del CVCV-, se elaboró un plan de trabajo y se contempló que se habría de actuar de forma paralela en las tres vertientes: animales domésticos, silvestres y explotaciones ganaderas. En la Ley 2/2023 de Protección, Bienestar y Tenencia de animales de compañía se reguló también cumplir con tal protocolo pero el proyecto aún sigue pendiente.

El Colegio de Veterinarios de Castellón (COVCS), en colaboración con el Colegio de Psicólogos de la CV, ha firmado convenios con cuatro psicólogos para que todos los colegiados puedan beneficiarse de forma gratuita de una primera consulta. Esta sesión -que corre a cargo de la entidad- incluirá una evaluación inicial y unas recomendaciones por parte del gabinete. Las siguientes consultas, si proceden y si así lo estimase oportuno el colegiado, serán a su cuenta.

COVCS pone en marcha su servicio de asistencia psicológica

El COVCS reacciona así a la situación de los profesionales veterinarios que, por la naturaleza de la actividad y los condicionantes socio-laborales en que la realizan, se enfrentan a factores específicos de riesgo psicosocial, derivados de la presión asistencial, de la toma de decisiones médicas extremas, de la necesidad de actualización constante, de las condiciones de precariedad laboral en algunos casos, el trabajo en organi-



zaciones complejas o la coordinación

en equipos multidisciplinares, entre otros. Estos factores, si no se gestionan de manera adecuada, pueden provocar síndromes de agotamiento físico y mental, estrés emocional, depresión y otros problemas psicológicos.

COVCS -que sigue así los pasos dados por Icoval o el ICOVV- ya ha informado en una circular de que se trata de un servicio confidencial y ha facilitado los datos de contacto de los gabinetes.

ACTUALIDAD COLEGIAL

COVCS habla con la Diputación de Castellón para fomentar al veterinario en los municipios

Podrían ayudar en gestión de colonias felinas, perros PP, salud pública...

La invitación al diálogo la realizó el Consell Valencià de Col·legis Veterinaris (CVCV) pero la primera diputación en responder fue la de Castellón. El pasado 9 de julio, la presidenta del Colegio de Castellón (COVCS) y vicepresidenta del CVCV, Natalia Gil, y su número dos en la entidad de La Plana, Herminia González-Albo, se entrevistaron con los dos diputados designados por la citada corporación provincial -José María Andrés y Sergio Fornas- para atender el requerimiento. Tras las elecciones autonómicas, fue una primera toma de contacto y, básicamente, se buscaron fórmulas con las que incentivar la figura del veterinario municipal o, en su defecto, la contratación de servicios veterinarios. Y se expuso, más aún con el nuevo marco legal sobre bienestar de animales domésticos, la utilidad y funciones de estos profesionales.

Gil, es más, trasladó que todos los ayuntamientos con poblaciones de entre 20.000 y 40.000 habitantes -empezando por la propia capital, Castellón- "deberían tener ya en nómina al menos a un veterinario municipal". Para los municipios más pequeños, por su parte, se mostró partidaria de mancomunar estos servicios y para todo ello reclamó a la Diputación que habilite líneas de ayudas con las que auxiliar a los municipios en tal labor.

Aclaraciones

La convocatoria inicial del CVCV respondía a este objetivo más general y a otro más concreto: trasladar su propuesta sobre los festejos de *bous al carrer* y aclarar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar por la firma de documentos oficiales a cargo de los responsables de los festejos sin hacer antes las pertinentes comprobaciones. Todo



De izqda a dcha: Natalia Gil, pta. del COVCS y vicepres. del CVCV, José M. Andrés (diputado); Sergio Fornas (diputado) y Herminia González-Albo, vicepres. de COVCS

ello para hacer entender que, en este contexto, el veterinario habilitado "es un aliado para evitar irregularidades, para facilitar el cumplimiento de la legislación, evitar problemas y ayudar en el éxito del festejo", explicó Gil, lo que justificaría el pequeño gasto que supone su contratación. Los diputados, de hecho, mostraron interés por facilitar desde la corporación tal cosa.

Este encuentro -con idénticos objetivos- se repetirá en próximas fechas con la Diputación de Valencia y probablemente también con la de Alicante (con miembros del ICOVV e Icoval, respectivamente).

Funciones

Gil y González-Albo se refirieron también a la legislación aprobada en 2023 tanto a nivel autonómico como nacional (Ley 2/2023 y Ley 7/2023) sobre bienestar y protección de los animales domésticos y ofrecieron su apoyo para asumir las nuevas responsabilidades y compe-

tencias que esta regulación confiere a los ayuntamientos. Entre ellas, como es bien sabido y despertó también interés en los diputados, se encuentra la gestión de colonias felinas para la que la corporación abrió recientemente un programa de 130.000 euros para municipios de menos de 10.000 habitantes. Las representantes de COVCS postularon ampliar esta línea y que el colegio pudiera colaborar en materia de formación como ya lo hace el ICOVV o Icoval.

También se detalló la utilidad del veterinario municipal o contratado para la gestión de los perros potencialmente peligrosos o para la supervisión y control sanitario de todos los animales de compañía dependientes del municipio. Igualmente ofrecieron asesoramiento en materia de ordenanzas sobre bienestar animal o sobre ferias, congresos, cabalgatas..., la formación a policías locales en materia de tenencia responsable, control de centros de cría, sobre seguridad alimentaria, salud pública, salud ambiental etc.



Imagen de la reunión

La Red de Servicios Jurídicos analiza la colegiación de docentes

La Red de Servicios Jurídicos de la Organización Colegial Veterinaria (OCV) se ha reunido recientemente en su sede con asistencia de representantes letrados de consejos autonómicos y colegios provinciales, para abordar algunas cuestiones de actualidad, como la obligatoriedad de colegiación de los veterinarios que ejercen actividad docente.

Además, en el encuentro, que estuvo presidido por el secretario general de la OCV, Rufino Rivero, y el responsable del departamento jurídico, Juan José Jiménez, se abordó el alcance y contenido de la modificación parcial de los estatutos generales de la propia Organización Colegial veterinaria, aprobada por RD 50/2024 de 16 de enero.

CNMV

Los asistentes también tuvieron la oportunidad de conocer los efectos de la sentencia Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de 5 de febrero, en un recurso instado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) contra el acuerdo del Colegio de Abogados de Vigo que impuso una sanción a una colegiada, y se refiere a la elección de lugar de colegiación en caso de traslado del domicilio profesional único a otra circunscripción territorial.

- Ver colvet.es / 9-6-2024

El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades ha publicado los datos provisionales de estudiantes del curso 2023/2024, en los que el número total de matriculados en Veterinaria ha crecido con fuerza este curso, registrando 9.842, frente a los 9.570 del curso 2022/2023. Este dato supone desandar el camino recorrido en los últimos años de reducir el número de matriculados, en los que se había logrado bajar de los 9.704 del curso 2019/2020 a los 9.570 del 2022/2023. La mayor parte de los estudiantes que están cursando hoy este grado se encuentran en Madrid (2.207) y Valencia (2.149). Hay que apuntar que en Valencia las dos uni-

Valencia y Madrid protagonistas de la cifra récord de 9.704 estudiantes de Veterinaria registrada en el curso 2022/23

versidades son privadas. Ya muy lejos se encuentran Cataluña (983) y Andalucía (921).

Desde 2015/16

Los 9.704 alumnos matriculados son el mayor dato registrado según las cifras del Ministerio de Universidades, que se remontan al curso 2015/2016. Hay que tener en cuenta, eso sí, que en los datos son provisionales y que suelen reducirse el número de matriculados cuando se consolidan.



Más en las privadas

La diferencia entre universidades públicas y privadas ha sido grande, pues el

número de matriculados en universidades públicas se ha incrementado en 47, mientras que en las privadas el incremento ha sido de 225.

Los datos en lo relativo a los alumnos de nuevo ingreso en el curso 2023/2024 son más contenidos, con un total de 1.962, 58 más que en el curso anterior. En este caso, hay que señalar que este dato no ha parado de subir en los últimos años.

- Ver animalshealth.es / 8-7-2024

CLÍNICAS



Las Provincias y la Ser recogen la campaña del ICOVV por la indentificación

A comienzos de mes pasado, el Colegio de Valencia (ICOVV) presentó la campaña de concienciación #IDENTIFICALA, con un decálogo sobre los beneficios del chip. Los posters y vídeos -adaptados a redes sociales- promovidos fueron acompañados de un comunicado de prensa que fue recogido por todos los medios especializados de veterinaria así como por otros tantos generalistas, que también quisieron hacerse eco de los datos sobre la evolución experimentada en este terreno tras algo más de un año de la aprobación de la Ley 2/2023: según el RIVIA, las identificaciones felinas se han disparado un 56% y las de hurones un 23% en la provincia de Valencia; un 50% y un 24%, respectivamente, a nivel autonómico. Pues bien, más allá de esa acción, Las Provincias, en un amplio reportaje publicado el 15 de junio y el espacio 'Hoy por Hoy' de Ser Valencia, el 2 de julio, también han recogido posteriormente esta campaña.

Fue la propia presidenta del ICOVV, Inmaculada Ibor, la que reconoció en el referido diario que una legislación como ésta "no se pone en marcha en dos días". En este sentido, indicó que se necesita una mayor concienciación de ayuntamientos, administraciones y de los propios tenedores de animales.

"Desconocimiento"

En parecido sentido, un par de semanas después, intervino el secretario técnico del ICOVV, Luis Sena, en la cadena Ser. Durante algo más de 15 minutos el veterinario del colegio incidió en que "aún hay un gran desconocimiento de la ley y muchos propietarios no son conscientes de las ventajas de identificar a sus gatos y hurones". De ahí que Sena incitara en que deben ser identificados "aunque no salgan de sus casas porque los animales pueden escaparse o pueden ser robados y el microchip es fundamental para localizarlos". "Hemos de aprender de pandemias como la COVID-19 y otras enfermedades. Tenerlos identificados y controlados podría ser clave para luchar contra la enfermedad", reiteró.

- Ver lasprovincias.es / 15-6-2024
- Ver cadenaser.com / 2-7-2024

Diputación e ICOVV promueven formar a los municipios en gestión de colonias felinas

El curso se plantea para dos jornadas con un complemento *on line* de 5 h. más

La Diputació de València está decidida a ayudar a los municipios de la provincia en la gestión y control de las colonias felinas, un problema que ha ido aumentando durante los últimos años en numerosas localidades, y ante el que una gran parte de consistorios, sobre todo los más pequeños, no saben cómo hacer frente. Así lo reconoció en rueda de prensa conjunta con el Colegio de Valencia (ICOVV) el diputado de Formación, Ricardo Gabaldón, quien además advirtió que la normativa a este respecto, la autonómica y la nacional, "nos obliga a mover ficha". La acción formativa acordada entre sendas entidades se desarrollará durante dos jornadas (30 de septiembre y 1 de octubre) que se celebrarán en la propia sede colegial y se complementará con un segundo bloque *on line* (de 5 horas) que se realizará en la Comunidad de Aprendizaje de la propia Diputació de València.

El curso 'Gestión municipal de colonias felinas' está dirigido a personal técnico de los ayuntamientos, a concejales e incluso alcaldes. La iniciativa nace de una propuesta aprobada en sesión plenaria de la corporación provincial, y se está llevando a cabo en colaboración con el ICOVV.

"Personal cualificado"

Gabaldón destacó durante la presentación de esta acción celebrada en la sede de la Diputación "la importancia de colaborar con este colegio porque gracias a ello vamos a poder contar con personal cualificado en esta materia. De esta manera facilitaremos que en nuestros ayuntamientos se puedan implementar las medidas necesarias para abordar un problema real para muchos de ellos, una verdadera cuestión de salud pública.



La presentación del curso corrió a cargo de Ricardo Gabaldón (Formación de la Diputación); de Julio Máñez (vicepresidente del ICOVV) y Luis Sena, secretario técnico

Damos respuesta así a los ayuntamientos que han expresado una necesidad considerable de orientación práctica en este asunto".

Por su parte, el vicepresidente del ICOVV, Julio Máñez, hizo hincapié en que "la correcta gestión de estas colonias no solo implica el control y cuidado de los animales, sino también la protección de la salud pública. Por ello la presencia de veterinarios en el plan no solo es beneficiosa, sino esencial".

Objetivos fundamentales

Máñez enumeró los objetivos fundamentales que deben tener estos planes: proteger y controlar la población de estas colonias; corregir/minimizar las posibles molestias a los vecinos; fomentar la adopción de estos animales; prevenir problemas de salud pública y proteger los entornos naturales preservando la fauna salvaje.

En su exposición, el vicepresidente de la entidad colegial advirtió que la regulación aprobada (Ley 2/2023 -autonómica- y Ley 7/2023 -nacional- "refleja un compromiso claro con la protección y el bienestar de los animales domésticos y requieren de la implicación de técnicos especializados en sanidad animal y salud pública para su correcta implementación". "En ese contexto -reiteró- nuestro papel como veterinarios se vuelve fundamental"

Otros cursos del CVCV

Durante 2023, por otra parte, fue el Consell Valencià de Col.legis Veterinaris (CVCV) el que -gracias a la colaboración con la Federación Valenciana de Municipios y Provincias- promovió cursos de formación sobre esta nueva normativa autonómica (no tan específicos como este curso, dedicado a la gestión de colonias felinas)

'MASCOTAS Y PLAYAS, CONSEJOS DE ICOVAL.- Icoval ha elaborado infografías con consejos para que los responsables legales de los perros puedan disfrutar con sus mascotas de un día de playa, así como varios folletos en que figuran todas las playas y zonas habilitadas para el baño con perros en la provincia de Alicante.- Ver infográfico Consejos -Ver infográfico Playas habilitadas

CLÍNICAS



Estudio del CEU: la muerte anestésica en gatos es del 0,6%

El catedrático de Anestesiología Veterinaria de la U. CEU Cardenal Herrera (CEU UCH), José I. Redondo, ha liderado una nueva edición del mayor estudio a nivel internacional sobre mortalidad anestésica en gatos, cuyos resultados acaban de publicarse en la revista *Veterinary Record*. El estudio, realizado con la colaboración de investigadores de universidades y hospitales de Australia, Argentina y España, revela que la mortalidad anestésica en gatos se sitúa en el 0,63% y que el 74,5% de las muertes relacionadas con la anestesia se producen en el período postoperatorio.

-Ver medios.uchceu.es /-7-2024

Valencia, epicentro europeo de la cirugía

El Colegio Europeo de Cirugía Veterinaria celebró su 33 Congreso Aual en València entre el 4 al 6 de julio. Tuvo lugar en las instalaciones del Palacio de Congresos de la capital valenciana y reunió a más de 1200 especialistas en Cirugía Veterinaria de toda Europa, batiendo todos récords de asistencia. Contó con dos grandes áreas de conocimiento: Cirugía Equina y Cirugía de Animales de Compañía. Los más reconocidos especialistas presentaron los últimos avances y tecnologías en este campo.

-Ver cadenaser.com / 4-7-2024

Novedad en équidos en duplicados de chip

El RIVIA ha informado en una circular del nuevo procedimiento a seguir para realizar la solicitud de un duplicado de microchip de équido. Esta gestión se deberá realizar directamente con el colegio correspondiente y para ello se ha creado en el apartado 'Documentación / Información de interés' de la intranet RIVIA de veterinario/a colaborador una nuevo documento de solicitud que debe rellenarse por cada duplicado que se pida. Antes de hacer tal cosa, deberá accederse al SITRAN para comprobar los datos del équido y confirmar si se puede solicitar tal duplicado.

“Estamos reintroduciendo el águila pescadora. Los pollos los traen de Escocia”

Del Val entrevista a Pedro María Mojica, veterinario del Centro Santa Faz

Se licenció en la Universidad de Murcia, donde se sacó el doctorado. Tras un efímero paso por la clínica veterinaria de la mano de la que hoy es su mujer, Isabela, ejerce desde su fundación en 1998 como veterinario del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre Santa Faz de Alicante. Hoy, más allá de tal ocupación y de la afición “colateral” vinculada a esta actividad -la fotografía de los animales que cuida y recupera-, dedica también parte de su tiempo a la docencia como profesor asociado de toxicología en la citada facultad y es también miembro de la Unidad de Toxicología Forense del Servicio de Ciencias y Técnicas Forenses. Pedro J. María Mojica es entrevistado por el propio presidente del Colegio de Alicante, Gonzalo Moreno del Val, empeñado -como está- en poner en valor el papel que pueden y deberían tener los veterinarios en materia de Medio Ambiente.

Gonzalo Moreno (Preg.): ¿Qué labor se realiza en este centro?

R.- En principio estos centros se crearon para responder a la necesidad, cuando se encontraba algún animal herido silvestre, de poder llevarlo a algún sitio. Pero esa visión ha evolucionado y desde los años 80 se diversificaron las acciones que aquí se promueven. La acogida de estos animales sigue siendo importante para poder recuperarlos y devolverlos al medio natural pero ahora hacemos mucho más.

P: ¿Qué tipo de animales son los más habituales?

R.- Las aves. En nuestro país tenemos más de 600 especies. En el ecosistema alicantino nos entran desde aves marinas, acuáticas, esteparias, rapaces...; en segunda instancia atendemos reptiles (tortugas de tierra, las autóctonas que -la mora y la mediterránea-; galápagos -leproso y europeo- y en primavera y otoño, que es cuando se mueven, hablaríamos de culebras y serpientes locales. Los mamíferos sería el grupo más pequeño y los más comunes serían erizos, ardillas, zorros y en menor cantidad tejones, garduñas, gato montés...

P.-Y tu papel como veterinario es...

R.-En principio mi labor sería clínica, de diagnóstico previo de las patologías para facilitar su recuperación. Pero también realizamos otras actividades como la cría en cautividad de lechuzas, de dos especies, la común -que no está en peligro de extinción pero sí protegi-



Del Val junto a Pedro M. Mójica en el Centro de Recuperación de Santa Faz.

da- y la cerceta pardilla, que ésta sí está amenazada de extinción. De igual manera, también tenemos programadas salidas de campo para hacer censos de buitre leonado, águila real, perdicera, cormorán mornudo... para comprobar el estado de las poblaciones. Tenemos localizados los nidos, los pollos de cada uno de ellos, hacemos un seguimiento y de algunos de estos pollos, les tomamos sangre para analizar posibles enfermedades. Desde el punto de vista forense, también nos hacemos cargo de animales que pueden haber sido envenenados, electrocutados o que han muerto por otras causas humanas, para los que hay que hacer necropsias y se puede llegar a juicio.

P.-Sé que hacéis una importante acti-



vidad investigadora y medioambiental

R.- Sí. Esto se articula a través de convenios con las universidades. Ahora tenemos un proyecto Life con las Cercetas pardillas: cuando se liberan les colocamos un emisor GPS en la espalda a algunas de ellas para ver cómo se mueven, para hacer un seguimiento. Trabajamos también en la reintroducción del águila pescadora en la Marjal de Pego-Oliva. Los pollos nos los traen de Escocia y llevamos con este programa unos 6 años. Este programa ya tuvo

éxito en Andalucía. A algunas de ellas les instalamos el GPS porque sabemos que irán a África y lo más probable es que vuelvan a la marjal para criar.

P.- ¿Cómo valoras el papel de la profesión en el medio ambiente y, en concreto, la evaluación de las enfermedades zoonóticas que hay en la fauna?

R: Va cobrando importancia. Muchos veterinarios hacen trabajos de campo, en centros de cría en cautividad, en epidemiología de las enfermedades.

P Con la sequía, la fauna busca agua y suele acercarse a núcleos con animales domésticos y ahí se favorece la transmisión de enfermedades...

R.-La actividad humana, en zonas como la nuestra de costa está un poco desenfrenada y los animales están muchas veces en nuestro propio medio urbano. La globalización también afecta al tráfico de animales y todo eso incide para facilitar que enfermedades que antes era muy complicado que nos llegasen ahora se trasladen más fácilmente. El cambio climático también favorece la migración de nuevos animales, la adaptación de patógenos o de sus vectores más propios de otras latitudes.

P.- ¿Qué precauciones tomáis ante posibles casos de gripe aviar u otras zoonosis en las aves silvestres que os llegan?

R.- Muchas veces siguiendo instrucciones del ministerio, se toman muestras y se remiten al laboratorio de referencia. La gripe aviar ahora es un tema efectivamente candente. Cuando recogemos un animal y tenemos una mínima sospecha, no entra al centro de recuperación sino a la estación de cuarentena.

-Ver [entrevista completa](#)

GANADERÍA



A la izqda, G. Rojo (ICOVV); justo al centro, Carlos Mazón (ICOVV), Herminia González-Albo y Nestor Vivas (COVCS)

Los veterinarios participan en los Premios Taurinos 'Va de Bous'

Una importante delegación de veterinarios participó en el acto de entrega de los Premios Taurinos 'Va de Bous' celebrado en el Centro Cultural de la Beneficencia de Valencia el pasado 2 de julio. Por parte del COVCS acudieron la vicepresidenta, y miembro del jurado, Herminia González-Albo Guimerá, junto con Néstor Vivas Bou, vocal de la Junta de Gobierno. Asimismo, participó en el evento el representante en la Comisión de Seguimiento de Festejos Taurinos Tradicionales del ICOVV, Javier Mazón. De igual manera, estuvo presente el ex veterinario de la Plaza de Toros de Valencia, Gerardo Rojo (en la foto, a la izquierda) y la profesora de Veterinaria de la CEU UCH, Paula Martínez Ros (a la derecha). El vicepresidente primero y conseller de Cultura y Deporte, Vicente Barrera -quien presidió el acto de entrega- destacó "el firme compromiso con la defensa y promoción de la tauromaquia como parte de nuestra cultura popular, del que es un ejemplo los premios Va de Bous que concede la Generalitat".

La 'Mención Honorífica en Defensa de la Tauromaquia como Patrimonio Cultural' concedida a aquellos que "han dedicado su vida a la promoción y defensa de esta tradición" recayó en el periodista taurino de la cadena SER, Manuel Molés Usó.

Reconocimiento a dos dinastías

Además, se quiso reconocer a dos de las grandes dinastías valencianas del mundo del toro: los Manzanares y los Montoliu, que compartieron el premio en la categoría 'Espectáculos taurinos en plazas de toros'. Por su parte, también fueron galardonados en el ámbito de 'Festejos taurinos tradicionales (bous al carrer)', el cirujano jefe de la Plaza de Toros de Castellón, natural de Burriana, Gustavo Traver y el embolador Juan García Palmero, conocido como 'Joanot de Turís'.

-Ver lasprovincias.es / 2-7-2024

El CVCV sale en defensa del trabajo del veterinario oficial y habilitado en los bous

Agricultura también apoya públicamente la labor de los veterinarios y emite una instrucción para facilitar la gestión telemática de los trámites

El Consell Valencià de Col·legis Veterinaris (CVCV) primero y la Conselleria de Agricultura, algo más tarde, defendieron -a través de sendos comunicados- la actuación de los veterinarios oficiales (de Agricultura y Sanitat) y de los habilitados en los festejos de *bous al carrer*. Lo hicieron días después de la campaña de "desinformación y confusión" -así la calificó el CVCV- generada por las declaraciones a medios y vídeos difundidos en redes sociales por algunos representantes civiles de esta tradición. El departamento de José Luis Aguirre y el CVCV coincidieron finalmente en advertir que, lejos de poder ser cuestionable, el papel de estos profesionales ha servido para "salvaguardar la sanidad animal de las explotaciones, la salud pública de los consumidores y el bienestar animal".

Por otro lado, Agricultura emitió el 27 de julio una instrucción para facilitar y simplificar la expedición -ahora telemática- de los certificados sanitarios de traslado de toros cerriles a festejos taurinos y a matadero. Pero, lejos de las pretensiones expresadas por los peñistas, cuando la tramitación se diera fuera del horario de las Oficinas Comarcales (OCAS), la conselleria confirmó implícitamente el papel necesario de los veterinarios habilitados.

Comisión de festejos

Más recientemente, el 10 de julio, se reunió la Comisión Consultiva de Festejos Taurinos Tradicionales. Allí, el director general de Producción Agrícola y Ganadera, Simón Martínez, terminó de aclarar y defender la citada instrucción y advirtió a los peñistas y alcaldes allí presentes que, gracias a la actuación de verificación documental del veterinario (oficial o habilitado), se evitaba que el director del festejo (muchas veces concejales o alcaldes) pudiera incurrir en posibles responsabilidades o incluso delitos (como el de "falsedad documental", citó) en caso de producirse anomalías sobre la situación real de las reses (en cuanto al cumplimiento de requerimientos sobre sanidad animal o seguridad alimentaria).

Por su parte, tanto la consellera de Justicia, Elisa María Nuñez -que introdujo la reunión- como su director general de Interior, Arturo Alepuz, ratificaron que este departamento sigue trabajando en la reforma del decreto de *bous al carrer* para introducir mejoras en favor del bienestar de los animales y para definir, en su caso, el papel del veterinario



Sobre estas líneas, el jefe del Consell, Carlos Mazón, durante la reunión que mantuvo con los peñistas. Abajo, una imagen de la Comisión de Festejos Taurinos Tradicionales

en el transcurso del festejo. Responsabilidades -que tendrían que ser reguladas por este futuro decreto- que serían diferentes y complementarias a las que ya asumen los veterinarios que trabajan en las OCAS (Agricultura), los habilitados por Agricultura (a solicitud del organizador del festejo) o los que trabajan en los mataderos (Sanitat).

Y Alepuz planteó una primera recomendación en materia de bienestar: evitar hacer encierros en las horas de más calor, entre las 12:30 y las 18 horas (salvo para exhibiciones de menos de 10 minutos y cuando el municipio disponga de corrales habilitados en condiciones). Finalmente, tras la petición de los peñistas, se accedió a que tal cosa fuera, de momento, solo una recomendación. Herminia González-Albo, representante del CVCV en la reunión aprovechó para remarcar que, precisamente para tales cuestiones, sería recomendable la reforma del referido decreto para así garantizar la necesaria evaluación del veterinario (de las condiciones del toro o de los corrales, por ejemplo).

Por su lado, Martínez avanzó que Agricultura trabaja en un decreto para garantizar -tras el pago de una tasa por parte de los peñistas/municipios- la pre-

sencia de un "veterinario de guardia" que pudiera actuar fuera de los horarios de las OCAS. Se habló de que el primer borrador podría estar para septiembre pero es difícil que tales plazos se cumplan y que su aprobación no se retrase bastante más.

Críticas de otros miembros

La tensión generada por las declaraciones de los peñistas -que han llegado a elevar sus pretensiones hasta al propio jefe del Consell, Carlos Mazón, quien los recibió en el Palau el 3 de julio- quizá afectó también a la actitud que a este respecto venían manteniendo otros miembros de esta comisión consultiva. Así, por ejemplo, el representante de los ganaderos fue especialmente crítico con las condiciones "tercermundistas" -llegó a decir- de muchos corrales, cuando los hay.

El representante de los arquitectos, por su parte, reflejó cierta empatía con los veterinarios y censuró las "presiones" que en demasiadas ocasiones sufren tales profesionales cuando intervienen en estos festejos a la hora de visar algunas de las infraestructuras necesarias y que, en ocasiones, tampoco reúnen todas las condiciones debidas.

Reuniones y jornadas del CVCV

Frente a tanta polémica y desinformación, el Colegio de Castellón (COVCS) convocó a sus veterinarios habilitados el día 9 de julio. El CVCV, por su parte, tiene previsto celebrar el 15 de julio una jornada *on line* en la que se aclararán los procedimientos, funciones y casuística de quienes prestan este servicio.



GANADERÍA



El CVCV colabora con el XVI Congreso Europeo de Avicultura en Valencia

El Consell Valencià de Col·legis Veterinaris (CVCV) ha colaborado en la organización del XVI Congreso Europeo de Avicultura celebrado en Valencia entre el pasado 24 de junio y 28 del mismo mes-. La conferencia de este año reunió a alrededor de 2.300 participantes de 54 países, entre los que se encontraban 44 jóvenes estudiantes de doctorado y maestría invitados, mostrando el interés global y los avances en la industria avícola. La conferencia sirvió como una plataforma dinámica para el intercambio de conocimientos y la innovación, con un total de 482 investigaciones que incluyeron 205 presentaciones orales y 245 presentaciones de pósteres, y 32 conferencias principales, cubriendo una amplia gama de temas pertinentes a la industria avícola. La amplitud y profundidad de las presentaciones subrayaron el alto nivel científico de la conferencia, destacando los últimos hallazgos de investigación, avances tecnológicos y mejores prácticas en la ciencia y producción avícola.

Internacional

La conferencia fue un evento global. Esta representación diversa facilitó un rico intercambio de conocimientos, permitiendo a los asistentes obtener perspectivas sobre las prácticas avícolas y los desafíos de diversas partes del mundo. Su naturaleza internacional fomentó un ambiente colaborativo, alentando la formación de nuevas asociaciones y el fortalecimiento de las existentes.

-Ver portalveterinaria.com / 2-7-2024

La AEMPS autoriza la primera vacuna contra el serotipo 8 de la EHE

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha autorizado la primera vacuna en Europa frente al serotipo 8 del virus de la Enfermedad Hemorrágica Epizootica (EHE), que viene afectando a la ganadería bovina de España. Según informa el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se autoriza de forma temporal por el procedimiento de emergencia y cumple con las condiciones de seguridad y eficacia exigidas para este tipo de productos por parte de la citada agencia sanitaria.

La vacuna ha sido desarrollada por el grupo biotecnológico Zendal, que integra a ocho empresas que trabajan en el ámbito de la salud humana y animal a través de la investigación, el desarrollo, la fabricación y la comercialización de vacunas y otros productos biológicos, fármacos y probióticos.

-Ver eurocarne.com / 8-7-2024

La OCV presenta alegaciones en defensa del veterinario de explotación obligatorio

Calvo advierte a Almansa que la reforma del RD es un “retroceso”

El presidente de la Organización Colegial Veterinaria (OCV), Luis Alberto Calvo Sáez, se reunió el pasado 4 de julio con el director general de Sanidad de la Producción Agroalimentaria y Bienestar Animal del Ministerio de Agricultura, Valentín Almansa de Lara, a quien transmitió su preocupación por los efectos de la modificación del RD 364/2023. En su opinión, este texto no debería haberse conocido como “del veterinario de explotación”, sino como de “mejora de la sanidad y la rentabilidad ganadera, en el que lógicamente el veterinario tiene un papel imprescindible”.

Desde la OCV se ha transmitido algo que el Ministerio comparte plenamente, y es que el veterinario es el único facultativo capacitado para establecer un plan sanitario que permita el uso racional de antibióticos, un estatus sanitario adecuado y supervisar el bienestar animal, como bases de la salud pública y también de la seguridad alimentaria.

“Notables avances”

“Se han conseguido notables avances en los últimos años gracias al esfuerzo conjunto de ganaderos y ve-

terinarios, que ha permitido cumplir la normativa europea, y que se han traducido además en un mayor rendimiento para los ganaderos”, apuntó el presidente de la OCV, quien expuso a Almansa el sentido de las alegaciones presentadas.

Trabajo riguroso

A su juicio, las medidas plasmadas en la modificación del Real Decreto “pueden suponer un retroceso en



Luis Alberto Calvo junto al director general de Sanidad de la Producción Agroalimentaria, Valentín Almansa

sanidad animal, ya que tener una cabaña pecuaria nacional con este estatus sanitario y de bienestar animal no se consigue en un plazo breve de tiempo. Es consecuencia de un trabajo riguroso, profesional y perseverante en el que hemos tenido una labor destacada los veterinarios. No queremos que ninguna medida pueda

comprometer o suponer un retroceso en sanidad animal”. Por último, trasladó a Almansa la apuesta de la profesión “por la ganadería como parte fundamental del medio rural y como actividad estratégica que nos provee de productos de calidad”.

-Ver colvet.com / 4-7-2024

Un estudio de EEUU y Japón alerta de que el “potencial pandémico” de la gripe aviar va a más

El nuevo virus de la gripe aviar H5N1 altamente patogénico puede haber ganado la capacidad de transmitirse entre mamíferos y, por tanto, supone “un mayor riesgo para la salud pública” de lo que se pensaba, advierte este lunes un estudio de científicos estadounidenses y japoneses que han analizado la variante del patógeno encontrada en granjas de vacas de Estados Unidos. El pasado 3 de julio, las autoridades anunciaron un cuarto caso de infección de un trabajador de una explotación ganadera en Colorado, donde previamente se había detectado un brote entre vacas lecheras. Como en los tres anteriores, esta persona solo tuvo síntomas leves —irritación de los ojos— y desaparecieron tras tomar el antiviral oseltamivir.

Estados Unidos ha detectado ya infecciones en 130 explotaciones ganaderas de doce estados. Se piensa que las ubres de las vacas y los sistemas automáticos de ordeño pueden estar detrás de la epidemia ganadera y los casos de infección en trabajadores. A pesar del nuevo contagio, el Centro para el Control de Enfermedades (CDC) sigue considerando que el riesgo para la

población que presenta este virus es bajo, aunque recomienda una vigilancia estrecha de las personas que estén en contacto con animales infectados.

Peor crisis

El mundo está viviendo la peor crisis de gripe aviar jamás registrada. Un nuevo subtipo del virus, denominado H5N1 2.3.4.4b, emergió en 2021 y desde entonces ha provocado el sacrificio de cientos de millones de aves de granja y la muerte de millones de aves silvestres. Estas aves han contagiado a miles de mamíferos salvajes marinos y terrestres. La epidemia ha llegado ya a todos los continentes, incluida la remota Antártida, donde en abril científicos españoles detectaron un “brote masivo”. Este alcance evidencia la capacidad de expansión del virus a través de especies salvajes y su salto a las domésticas. Existe el riesgo cierto de que en estos saltos entre especies y recombinación de variantes el virus gane capacidades, en especial poder transmitirse entre personas.



-Ver elpais.com / 7-7-2024

CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

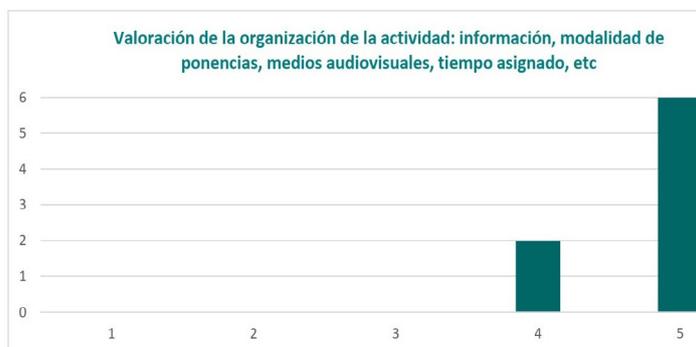
El Curso del CVCV sobre Control Oficial repite sobresaliente

La formación ya ha obtenido la acreditación por parte de la Comisión de Formación Continuada

Con éste serán ya tres las ediciones en las que el Consell Valencià de Col.legis veterinariis (CVCV) ha asumido el reto de organizar un segundo gran curso formativo en materia de seguridad alimentaria distinto al de 'Mataderos'. El primer Curso de Control Oficial de Alimentos -la formación necesaria para poder hacer sustituciones como veterinario de Salud Pública- se desarrolló en 2022 de manera presencial con notable éxito. Las dos siguientes ediciones (de 2023 y la de este año) fueron *on line* y se juzgó por ello especialmente necesario pulsar la valoración de la formación realizada por los alumnos. Pues bien, el CVCV casi ha calcado la nota obtenida el año pasado -que fue de 4,8 sobre 5- y en 2024 ha repetido la calificación de sobresaliente, con 4,7 de puntuación global media sobre todos los parámetros analizados.

El referido curso arrancó el pasado 6 de mayo y tras 12 sesiones y 31 horas

• ORGANIZACIÓN: 4,8



Valoración de la organización del curso. En esta formación participaron hasta 37 colegiados de las tres provincias de la Comunitat

lectivas -una hora más que en la anterior- se clausuró el 23 del mismo mes. Y como en las ediciones anteriores, ya ha sido acreditado por el Pleno de la Comisión de Formación Continuada de las Profesionales Sanitarias de la Comunitat

Valenciana (con 7,9 créditos).

De las tres provincias

La modalidad *on line* ha permitido una mayor participación de colegiados de las tres provincias valencianas: fueron

37 en total (14 Alicante; 5 Castellón; 18 Valencia).

Organización e interés

Los test de calidad realizados reflejan valoraciones excelentes en todos los parámetros analizados. En cuanto a la organización (información, ponencias, medios audiovisuales, tiempo asignado...) se logró un 4,8 (siempre sobre 5). Idéntico resultado se obtuvo en cuanto al interés y los contenidos abordados (para la actividad profesional, satisfacción de expectativas...).

La puntuación más baja se otorgó en cuanto a la documentación, al material didáctico usado, que igualmente se reconoció con un 4,4. La media otorgada a los cinco profesores por su labor docente fue igualmente de 4,7.

Entre los comentarios valorativos más recurrentes recogidos por el informe destaca la propuesta para "incluir más práctica para dar dinamismo al curso".

La conselleria de Agricultura, Ganadería y Pesca destina un total de 850.000 euros a ayudas compensatorias derivadas de los costes de prevención, control y erradicación de salmonelosis en avicultura de la Comunitat Valenciana para el ejercicio 2024. Estas ayudas se han incrementado en 50.000 euros, con respecto al ejercicio 2023, tal y como anunció este miércoles el conseller de Agricultura, José Luis Aguirre, durante la clausura de la Asamblea General de Socios de la Asociación Avícola Valenciana (ASAV)

Estas subvenciones están destinadas a la realización de autocontroles (analíticas y material de toma de muestras) y medidas de bioseguridad, para lo que se destinan 425.000 euros, y a la compra y administración de vacunas de salmonella, otros 425.000 euros.

Empresas de control sanitario

Los beneficiarios de estas ayudas son las asociaciones o agrupaciones de productores que desarrollen su actividad en el sector avícola de la Comunitat Valenciana

Mejoran las ayudas para la prevenir salmonelosis en avicultura y se llega a los 850.000 euros



El control de la salmonelosis aviar en las explotaciones conlleva una inversión muy considerable.

y que presten servicios de control sanitario y medidas de prevención frente a salmonelosis de importancia para la salud pública, así como el sacrificio de animales afectados a las explotaciones ganaderas que tengan condición de pymes agrarias.

Interés del ganadero y del consumidor

Estas ayudas tienen como objetivo conseguir que la producción avícola se realice en condiciones que garanticen la salud pública, de forma que los productos obtenidos no menoscaben en ningún caso la salud del consumidor final, evitando además la extensión de enfermedades específicas del ganado, para proteger por tanto los intereses de los ganaderos y los del consumidor.

Mantener un adecuado control de la salmonelosis aviar en las explotaciones avícolas conlleva una inversión considerable por parte de los ganaderos y que ha de perdurar para evitar contagios a humanos.

-Ver diarioveterinario.es/ / 13-6-2024

La CE aclara la interpretación del Reg. 2023/915 sobre contaminantes

La legislación alimentaria suele resultar de complicada interpretación. El caso de la legislación para controlar los contaminantes en los alimentos no es una excepción y tras un año de aplicación es necesario aclarar algunos puntos del Reglamento (UE) 2023/915. La CE ha aprobado el Reglamento (UE) 2024/1756 de 25 de junio de 2024 que modifica y corrige el reg. (UE) 2023/915 de la Comisión relativo a los límites máximos de determinados con-

taminantes en los alimentos.

La puesta al día del Reglamento (UE) 2023/915 presenta novedades en cuatro áreas, principalmente en lo relativo a los parámetros que se controlan y en qué alimentos se analizan. Adicionalmente se busca dar más claridad a determinados conceptos y por último, que las disposiciones legales a las que se hace referencia estén en vigor.

-Ver ainia.com/ / 27-6-2024

Aguirre pide a Planas que se identifiquen todos los países de origen de la miel en su etiquetado

El conseller de Agricultura, Ganadería y Pesca, José Luis Aguirre, ha reiterado al Ministerio su petición de exigir la identificación de todos los países de procedencia y los porcentajes en el etiquetado de la miel. Aguirre hizo esta petición tras participar el pasado 5 de julio en el Consejo Consultivo, convocado por el MAPA. Según explicó, se trata de una de las reivindicaciones de más importantes del sector apí-

cola tras la aprobación de las llamadas Directivas Desayuno.

Por ello, solicitó al Ministerio que, en la elaboración



del Real Decreto que las trasponga sobre esta direc-

tiva "no vaya a mínimos", sino que exija en el etiquetado de la miel tanto los países de procedencia como los porcentajes de cada país.

Mieles y no melazas

Asimismo, reclamó que se establezcan los controles necesarios para garantizar que las mieles que entran en España sean realmente mieles y no melazas adulteradas.

-Ver gva.es/ / 5-7-2024